



“Los Sueños de Scouts de Argentina”

El compromiso de los miembros de una asociación con el devenir de la misma está garantizado, en gran parte, porque cada uno además de trabajar por el bien común, está haciendo realidad un deseo personal participando activamente en la institución.

Por ello, Scouts de Argentina ha tomado como hábito saludable, solicitar a sus miembros la expresión de sus “Sueños y Anhelos” personales con relación al futuro institucional.

Cada uno de nosotros como Scouts, miembros de esta Asociación, deseamos para ella un futuro de crecimiento y reconocimiento que se expresa a través de ideas, aspiraciones, sueños o utopías, reconociendo sus valores, necesidades y falencias actuales y con la expectativa de que sea capaz de aprender y crecer a través de los años.

Presentamos a ustedes **una nueva manifestación de “Los Sueños de Scouts de Argentina”** que fueron expresados en diferentes encuentros por miembros de diversas edades y funciones.

Todos ellos encierran la esperanza de los diferentes actores de nuestra Asociación. No están enunciados en orden de importancia ya que **todos tienen el mismo valor.**

Los adultos responsables nos comprometemos con ellos e intentaremos hacerlos realidad, teniendo en cuenta la integralidad de la propuesta, procurando no priorizar uno sobre otros y mucho menos, dejando alguno de lado.

Todos son Sueños y por lo tanto importantes. Con ellos construiremos nuestra Visión para los próximos 10 años.



“Los Sueños de Scouts de Argentina”

Los Sueños de Scouts de Argentina

Una Asociación...

1. *Que crezca en la aceptación y la comprensión como modo de aprendizaje. Que sea un espacio de libertad, que optimice sus mecanismos de participación interna, que no se encierre en sí misma y que incorpore gente que renueve su accionar haciendo énfasis en el trabajo en conjunto entre niños, niñas, jóvenes y Dirigentes Scouts (1) en una asociación de entusiasmo y experiencia.*
2. *Que cante, que ría, que juegue, que dialogue, que reflexione, que viva plenamente su fe, que acampe y realice actividades seguras con niños, niñas y jóvenes acompañados en sus sueños y proyectos por adultos responsables y comprometidos, siendo todos protagonistas de su propio desarrollo.*
3. *Fiel a los Fundamentos del Método Scout, manteniendo a través del tiempo la sencillez del Ideario de BP.*
4. *Donde todos vivan su Promesa Scout a través de acciones concretas con la comunidad, siendo protagonistas sensibles a las realidades sociales.*
5. *Inserta en el Plan de Dios.*
6. *Que optimice sus mecanismos para dar respuesta a los continuos cambios que se dan en la sociedad, siendo reconocida por ésta como un verdadero Movimiento Educativo.*
7. *Que logre a través de sus iniciativas y la participación responsable, el compromiso social y político desde lo no partidario, transformándose en una institución formadora de opinión.*
8. *Que sirva al país a través de acciones que expresen sus valores morales, espirituales y éticos explicitados en la Ley Scout.*
9. *Con jóvenes que trabajen mancomunadamente en el concierto de todos los sectores que conforman el tejido social.*
10. *Cuya acción educativa sea el centro de sus reflexiones, políticas, asignación de recursos y actividades.*
11. *Que tenga una oferta educativa amplia, flexible y regionalizada, que pueda contener las diferencias de etnias, capacidades, credos, recursos económicos, sociales y culturales, respondiendo al Método Scout.*



“Los Sueños de Scouts de Argentina”

12. *Que valore las personas, donde cada uno de sus miembros es considerado más importante que las tradiciones y estructuras.*
13. *Que comprometa su gestión institucional con el crecimiento y el desarrollo del Movimiento Scout en cada una de sus áreas territoriales, respetando sus particularidades viviéndose como una Asociación única.*
14. *Que asuma una participación activa en el desarrollo integral de cada miembro en particular y de la comunidad en general, promoviendo la Educación Ambiental, mediante proyectos de impacto en defensa del Medio Ambiente.*
15. *Que sea reconocida como activa y eficiente en la educación en valores, especialmente a los que se refieren a solidaridad y construcción de Paz.*
16. *Que en sus acciones garantice el cumplimiento de los Derechos del Niño y del Joven.*
17. *Referente en la defensa de los Derechos Humanos.*
18. *Que genere un impacto en la comunidad, que produzca un sentimiento de orgullo en los miembros de la Asociación y en la misma sociedad.*
19. *Cuyos Grupos sean parte de la historia viva de la comunidad a la que pertenecen y generadores de ambientes de justicia, felicidad y paz.*
20. *Que valore la familia promoviendo vínculos de apoyo y cooperación que posibiliten en los niños, niñas y jóvenes el desarrollo de habilidades para la vida.*

(1) **Dirigentes Scouts, Adultos Responsables o Educadores Scouts:** Son voluntarios encargados del desarrollo del Programa de Jóvenes en las diferentes unidades o responsables de apoyar a otros adultos en su tarea o responsables del apoyo a las estructuras organizacionales.